

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40655 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el concurso voluntario n.º 149/2009, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Juana M.ª Menén Aventín, en nombre de Andamios Anoia, S.L., con domicilio en Odena (Barcelona), calle Puig Aguilera, número 8, y CIF: B-63385215, se ha dictado auto en fecha 27-10-2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140057002-1